Expediente: **454/24**
Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ ORELLANA NORMA IRENE S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **09/05/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20161328538 - CAJA POPULAR ART, -ACTOR
90000000000 - BANEGAS, MARTIN VALERIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 454/24

H103065016819

JUICIO: CAJA POPULAR A.R.T. c/ BANEGA MARTIN VALERIO s/ ORDINARIO (RESIDUAL).- 454/24.-

San Miguel de Tucumán.-

Compulsada la función "Personas" del SAE, surge que no existe conexidad de ambas partes de este proceso con otras causas que tramitan en el fuero, por lo tanto, téngase por recibididas las presentes actuaciones remitidas por el Juzgado Federal de Tucumán N°1 y hágase conocer a las partes que el suscripto entenderá en el trámite y prosecución en la presente causa.

Previo a todo trámite, adjunte tasa de justicia por apersonamiento y bonos profesionales.

ADECUE demanda al fuero laboral y además cumpla con la totalidad de los requisitos del Art. 55.

Asimismo, LIBRESE OFICIO a Mesa de Entradas Civil para que informe si se encuentra abierto el sucesorio del Sr. BANEGA MARTIN VALERIO, D.N.I. 14.392.000, fallecido el 13/05/2021.-MJQZ.-

Secretaria Juzgado del Trabajo

VIa. Nominación

Actuación firmada en fecha 08/05/2024

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.